



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

*"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"*

Ushuaia, 2 de junio de 2025

Nota N° 08/2025

Letra: SsPyVC-MTyE

Referencia: E-48894-2025

A la

Directora de Presupuesto, Contable y Finanzas

Lorena Bockellman Hueicha

S/D.-

Por la presente me dirijo a Ud. en el marco del asunto indicado en la referencia, a fin de elevar Informe Técnico a saber:

Renglón 1. Servicio de Desinfección y Desratización. Que la oferta de la firma Compañía Argentina de Saneamiento Ambiental SRL, CUIT 30-71460387-2, coincide con las características del servicio solicitado por este Ministerio y que su monto no resulta ser inconveniente para el estado.

Sin otro particular, saludo atentamente

Paola Andrea Barros

Subs. P y Vinculación Comunitaria

Ministerio de Trabajo y Empleo

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

